

CONSIDERANDO

Que el 6 de octubre del presente año, el cantón **HUAQUILLAS**, de la provincia de El Oro, cumple el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que el señor **EDILBERTO OSWALDO VALAREZO LIZAMA**, meritísimo ciudadano orense, con valor cívico contribuyó de manera determinante a la cantonización de la ciudad de Huaquillas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **EDILBERTO OSWALDO VALAREZO LIZAMA**, por su labor cívica, meritoria y valiosa en la cantonización de la ciudad de Huaquillas.

El señor **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL